



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCION No. 2330 De 2008

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 004- 2008

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 561 de 2006, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia al Jefe de la Entidad o su delegado para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos.

Que la Secretaria Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto Anual del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

Que la Secretaria Distrital de Ambiente, requiere contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en la Sede Administrativa, las cuatro Aulas Ambientales y el Centro de Recepción de Fauna de la Secretaría Distrital de Ambiente de acuerdo con lo especificado en las obligaciones del contratista.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el aviso de convocatoria del proceso de Selección Abreviada No. 004 de 2008, el 28 de julio de 2008.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto No.2474 de 2008, la Secretaria Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación del Distrito Capital el proyecto de pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada No. 004 de 2008, durante los días comprendidos entre el 28 de Julio y el 1º de Agosto de 2008, inclusive.

Handwritten signature



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 2 de 5 de la Resolución 2330 del 04 AGO 2008

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2 y 16 al 25 del Decreto No. 2474 de 2008 la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Subasta Inversa Presencial.

Que la Secretaria Distrital de Ambiente, cuenta con los certificados de disponibilidades presupuestales Nos. 2027, 2028 y 2029 del 24 de Julio de 2008, por valor total de OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$87.841. 965.00) MCTE.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, la apertura del proceso de Selección Abreviada, debe ordenarse mediante resolución motivada suscrita por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, el cronograma para adelantar el proceso de Selección Abreviada No. 004 de 2008, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria pública	Lunes 28 de julio de 2008
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones en página web y plazo para presentar observaciones al mismo	Lunes 28 de julio de 2008 al Viernes 1º de agosto de 2008, en el portal de contratación a la vista www.bogotá.gov.co/contratación y en la Dirección de Gestión Corporativa
Plazo para contestar las observaciones a los prepliegos	Hasta el Viernes 1º de Agosto de 2008.
Acto administrativo de apertura del proceso	Lunes 4 de Agosto de 2008.
Apertura, publicación y consulta del pliego de condiciones definitivo.	Martes 5 de Agosto de 2008. A las 9 A.M.
Audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones, de valoración de riesgos y explicaciones acerca de la adjudicación de la presente contratación-subasta inversa presencial	Lunes 11 de agosto de 2008. 2:00 p.m en la Torre B Piso 3, del edificio Condominio Santander ubicado en la Carrera 6 No. 14-98 de Bogotá.

Carroll



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 3 de 5 de la Resolución MS 2830 del 04 AGO 2008

<p>Cierre y diligencia de entrega y recibo de OFERTAS.</p>	<p>Miércoles 13 de Agosto de 2008, a las 4:00 p.m., en la Dirección de Gestión Corporativa (Carrera 6 No. 14-98 Bloque A), previa inscripción en la planilla de OFERTAS recibidas, requisito con el cual se entiende entregada la OFERTA.</p> <p>A continuación del cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía, en el mismo sitio, se procederá en acto público a la apertura de las OFERTAS.</p> <p>De todo lo ocurrido en el acto de apertura de OFERTAS, se elaborará un acta, la cual será suscrita por los funcionarios autorizados y por los oferentes que hayan estado presentes.</p> <p>El acta será publicada en la página de Contratación a la vista.</p> <p>NOTA: Se entiende por hora de cierre, la hora oficial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio tomada de la página www.sic.gov.co ó http://horalegal.sic.gov.co/</p>
<p>Verificación de requisitos habilitantes.</p>	<p>Jueves 14 y Viernes 15 de Agosto de 2008.</p>
<p>Exhibición del informe de verificación de requisitos habilitantes y plazo para subsanar requisitos de oferentes no habilitados.</p>	<p>Martes 19 de Agosto al Jueves 21 de Agosto de 2008 (artículo 22 Dto 2474-08). Los oferentes no habilitados deben subsanar en este plazo la falta de requisitos habilitantes, siempre y cuando no impliquen mejora, adición, modificación de la propuesta.</p> <p>Plazo para subsanar requisitos habilitantes</p> <p>Dentro de este periodo de publicidad del informe de verificación de requisitos habilitantes, los oferentes deberán allegar los documentos solicitados en dicho informe.</p>
<p>Estudio de los documentos aportados por los oferentes</p>	<p>Viernes 22 de Agosto y Lunes 25 de Agosto de 2008.</p>
<p>Exhibición del informe</p>	<p>Martes 26 de Agosto hasta el Jueves 28 de Agosto de 2008</p>
<p>Observaciones a la evaluación</p>	<p>Martes 26 de Agosto hasta el Jueves 28 de</p>

cc



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 4 de 5 de la Resolución AL 2330 del 04 AGO 2008

preliminar	Agosto de 2008
Audiencia de subasta inversa presencial.	Lunes 1º de Septiembre de 2008. Hora : 10:00 A.M.
Acto de adjudicación	Lunes 1º de Septiembre de 2008. Hora 10:00 A.M.
Firma del contrato.	Jueves 3 de Septiembre de 2008.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada No. 004 de 2008, cuyo objeto es la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en la Sede Administrativa, las cuatro Aulas Ambientales y el Centro de Recepción de Fauna de la Secretaría Distrital de Ambiente, de acuerdo con lo especificado en las obligaciones del contratista.

ARTICULO SEGUNDO. La apertura del Proceso de Selección Abreviada No. 004 de 2008, se llevará a cabo el día 5 de Agosto de 2008, y la entrega de las propuestas será hasta el día 13 de Agosto de 2008 a las cuatro de la tarde (4.00.p.m.).

ARTICULO TERCERO. Los gastos del Proceso de Selección Abreviada No. 004 de 2008, se atenderán con cargo a los certificados de disponibilidades presupuestales Nos. 2027, 2028 y 2029 del 24 de julio de 2008, por un valor total de OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$87.841.965.00) M/CTE, incluyendo IVA y demás que hubiere lugar.

ARTÍCULO CUARTO. El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección Abreviada No.004 de 2008, estarán disponibles para su consulta a partir del día 5 de Agosto de 2008. Así mismo estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página electrónica www.bogota.gov.co/contratacion, igualmente podrán ser consultados en las Oficinas de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la carrera 6 No. 14-98. Piso 2º de Bogotá.D.C.

Handwritten signature or initials



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 5 de 5 de la Resolución 2230 del 04 AGO 2008

ARTICULO QUINTO. Convocar a las Veedurías Ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaria Distrital de Ambiente dentro en el presente proceso de Selección Abreviada No. 004 de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto No. 2474 de 2008.

ARTICULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de Agosto de 2008
04 AGO 2008


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyecto: PPG
Revisó: JCF
Aprobó: NCMG